



CONFERENCIA GENERAL
Decimocuarto Período Ordinario de Sesiones
Viña del Mar, Chile, 28 al 30 de marzo de 1995

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EXCMO. SR. FELIPE PAOLILLO
Embajador. Director Organismos Internacionales y Asuntos Especiales.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Señor Presidente:

Deseo ante todo expresar la complacencia del Gobierno de mi país al ver a la familia latinoamericana y caribeña reunida y unida en su totalidad, esta vez para prestar apoyo y confirmar uno de los ideales cuya realización más ha contribuido y sigue contribuyendo al mantenimiento de la paz en nuestro continente y en el mundo: el ideal de lograr la completa desnuclearización de la región. Es con gran satisfacción que damos la bienvenida a los nuevos Miembros del OPANAL, y con mucha ansiedad que aguardamos que los países hermanos que aún no son formalmente Miembros completen a la brevedad el proceso de ratificación del Tratado.

El respaldo unánime que el Tratado de Tlatelolco ha obtenido en la región constituye no sólo un ejemplo para otras áreas del mundo, sino que es, además, una clara señal que enviamos al resto de la Comunidad Internacional de nuestro repudio a las armas nucleares de destrucción masiva y de nuestra determinación de erradicar y no tolerar que los peligros y las amenazas nucleares se cierren sobre nuestros territorios. Los países de América Latina y del Caribe pondremos igual determinación para lograr avances en otras áreas que integran el gran problema del desarme general.

Habiendo llegado a un punto en que el Tratado de Tlatelolco ha llegado a su plenitud y extiende ahora el área de su vigencia a la totalidad de la región, nada más apropiado para el OPANAL que marcar su presencia fuera de su sede legal donde funciona normalmente. La tradicional hospitalidad del Gobierno de Chile que mucho agradecemos ha permitido reunirnos en este hermoso entorno sobre las costas del Pacífico Sur y de este modo acercar a las gentes de estas latitudes a los trabajos que nuestros gobiernos realizan para liberar al continente, de manera total y definitiva, de toda amenaza y de todo peligro nuclear.

Ha culminado un ciclo al cabo del cual se ha perfeccionado la desnuclearización completa de América Latina y el Caribe, hecho del cual debemos de enorgullecernos ante el resto del mundo. Entendemos, sin embargo, que nuestra tarea no ha terminado. Un nuevo ciclo se abre en el cual, además de trabajar por mantener lo que hemos logrado, debemos abocarnos a intensificar nuestros esfuerzos para asegurar la consecución de otros propósitos, conexos con el propósito principal del Tratado.

El Organismo deberá continuar, naturalmente, con su tarea de supervisión del cumplimiento del Tratado. Los mecanismos de información, control e inspección establecidos en él han sufrido Enmiendas que mejoran sensiblemente su eficacia. El Gobierno del Uruguay ha procedido ya al depósito de los Instrumentos de Ratificación de todas las Enmiendas, habiendo depositado el último el pasado mes de febrero. El Uruguay espera que los Miembros del OPANAL que aún no lo han hecho ratifiquen dichas Enmiendas en breve plazo a fin de que las mismas entren en vigor rápidamente.

Pero entendemos que además de asegurar el cumplimiento del Tratado y el buen funcionamiento del Sistema de Control, el OPANAL debería considerar la posibilidad de activar competencias conexas dentro de los límites que le impone el Tratado.

El Uruguay entiende que existen por lo menos dos áreas en las cuales nuestro Organismo podría posiblemente desarrollar sus actividades. Una de ellas sería la que se refiere a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Entendemos que el OPANAL puede incrementar los esfuerzos para que sus Miembros puedan obtener los mayores beneficios del uso pacífico de la energía nuclear aplicado a su desarrollo económico y progreso social.

El Artículo 17 del Tratado de Tlatelolco deja a salvo el derecho de sus Partes a usar la energía nuclear con fines pacíficos. El ejercicio efectivo de este derecho está supeditado, naturalmente, a las posibilidades con que cuenten los Estados de la región para acceder a la tecnología nuclear y al conocimiento científico y a la disponibilidad de recursos humanos y financieros para hacer uso de la misma. Entendemos que el OPANAL podría tener un papel para desempeñar en esta área, como órgano coordinador y promotor del uso pacífico de la energía nuclear por los países de la región, dentro del marco del Tratado y en coordinación con el OIEA. Esta no es una idea nueva, sino que ha sido expresada en el pasado en forma reiterada y existen al respecto Resoluciones adoptadas por la Conferencia General.

La aceptación del OPANAL como Observador en las reuniones de Planificación del Programa de Arreglos Regionales de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina es un paso que puede permitir al Organismo desarrollar su participación en esta materia.

La otra tarea en la que el OPANAL podría participar sería la de la prevención de la contaminación radiactiva del medio marino. Muchos de los países aquí reunidos hemos tenido experiencias recientes relacionadas con hechos que ponen nuestros mares y nuestros territorios de tierra firme en una situación de alto riesgo. Sabemos que en algunos países de fuera de la región se están haciendo preparativos que seguirán poniendo a nuestros países, o a países de otras regiones, en situaciones similares o aún más peligrosas. Aunque aquí nos movemos en un área que bordea los límites que impone el Tratado en cuanto a sus objetivos, probablemente se puedan encontrar fórmulas que sin alterar los mismos asignen al OPANAL una función de información y asistencia que resulte de utilidad para sus Miembros. Nosotros debemos, por un lado, estar suficientemente preparados y conocer los hechos con antelación y con precisión, para poder reaccionar de manera más adecuada; y por otro, debiéramos reaccionar ante esas situaciones en forma conjunta, o por lo menos coordinada para que nuestra posición pudiera ser efectiva. El OPANAL podría quizá desempeñar un papel de importancia en esta tarea de información y coordinación.

Para concluir, Sr. Presidente, deseo expresar nuestro reconocimiento al Sr. Secretario General por su labor al frente de la Secretaría, y felicitarlo a Ud. y a los distinguidos Representantes de Perú y Belice por su elección como Presidente y Vice-Presidentes para este Período de Sesiones de la Conferencia General. Estas elecciones fueron un signo de buen augurio con que se iniciaron nuestras deliberaciones. Lo mejor que podemos desearle a nuestra reunión es que termine tan bien como empezó.